



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**SACYR, S.A.** (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General ordinaria de la Sociedad, cuya convocatoria fue anunciada mediante (i) página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como “Otra información relevante”, con fecha 24 de marzo de 2022, número de registro 15142, (ii) página *web* de la Sociedad ([www.sacyr.com](http://www.sacyr.com)) con fecha 24 de marzo de 2022 y, (iii) diario Expansión, de fecha 25 de marzo de 2022; se ha celebrado válidamente hoy, día 28 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

En el marco de la referida Junta General se han aprobado válidamente, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La reelección como Consejeros, por el plazo estatutario de cuatro años, de:
  - (i) **Dña. María Jesús de Jaén Beltrá**, con la calificación de consejera “independiente”.
  - (ii) **D. Demetrio Carceller Arce**, con la calificación de consejero “dominical”.
  - (iii) **D. José Joaquín Güell Ampuero**, con la calificación de consejero “independiente”.
2. La reelección como Consejeros, por el plazo de tres años, de:
  - (iv) **D. Juan María Aguirre Gonzalo**, con la calificación de consejero “independiente”.
  - (v) **D. Augusto Delkáder Teig**, con la calificación de consejero “independiente”.

Las mencionadas reelecciones han sido aceptadas posteriormente en legal forma por Dña. María Jesús de Jaén Beltrá, D. Demetrio Carceller Arce, D. José Joaquín Güell Ampuero, D. Juan María Aguirre Gonzalo y D. Augusto Delkáder Teig, habiendo declarado todos ellos no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad ni de prohibición, legal o estatutaria, para su desempeño.

Madrid, 28 de abril de 2022.

Sacyr, S.A.